

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 052-24

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°052-24

**ADQUISICIÓN DE SIETE CANDADOS DE SEGURIDAD PARA LAPTOPS
NUEVAS DE COLABORADORES.**

CONSIDERANDO

Que, **ENA Sur, S.A.**, es la concesionaria del Corredor Sur de acuerdo el Contrato de Concesión No. 70 de 6 de agosto de 1996 y sus Adendas.

Que, en ejercicio de sus funciones y debidamente facultados los Apoderados Especiales de **ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A. y ENA ESTE, S.A.**, tienen la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD\$ 100,000.00)**.

Que, se recibieron las propuestas de cuatro (4) empresas con amplia experiencia a saber: **UTECH, SYSTEX, DOMINIOS PANAMA y VISIÓN 360**, se realizó el comparativo conforme al cumplimiento de los requisitos y el mejor precio ofertado.

Que, el día 05 de agosto de 2024, para el trámite en referencia y siguiendo el proceso de verificación de propuestas establecido para la **“ADQUISICIÓN DE SIETE CANDADOS DE SEGURIDAD PARA LAPTOPS NUEVAS DE COLABORADORES”** la Unidad Administrativa, Departamento de Compras, recomendó indicando lo siguiente:

Que, la empresa **SYSTEX.**, cotizó por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 75/100, (B/.359.75)**, quien suministrara el servicio contratado de manera parcial con un plazo máximo de treinta (30) días hábiles.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la contratación a la empresa **SYSTEX**, para la **ADQUISICIÓN DE SIETE CANDADOS DE SEGURIDAD PARA LAPTOPS NUEVAS DE COLABORADORES**, por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 75/100 (B/.359.75)**


SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes **ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este S.A** y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, el seis (6) de agosto del año dos mil veinticuatro 2024.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Mario Zambrano
Director de Gestión Administrativa


Victor Hayer
Abogado
Apoderado Legal